



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año	75 pesetas.	En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina,
Semestre	50 —	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Trimestre	30 —	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos.		
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea		
Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.		

Número 27

Lunes 3 de Febrero de 1941

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta provincial de Primera Enseñanza de Valladolid

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 67 de la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938, se hacen públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión celebrada el día de ayer:

1.º Solicitar informes de la Junta municipal de Educación primaria de Laguna de Duero, respecto a casa-habitación de los Maestros don Epifanio Calvo de Alba y doña Augusta J. Martínez Rodríguez.

2.º Adoptar idéntico acuerdo, respecto de la Junta municipal de Educación primaria de Traspinedo, y en orden al oficio de reclamación presentado por la Maestra interina que fué de dicha localidad, doña María de las Mercedes Cendón Hurtado.

3.º Trasladar la documentación de interinidades de doña María Alonso Villagrà a la provincia de Soria, accediendo a la petición de la interesada.

4.º Desestimar expediente de consorte de doña Alfonsa García Llanos, Maestra propietaria de Terradillos de Esgueva (Palencia), por no reunir las condiciones que determina el artículo 24 de la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938.

5.º Acceder a la renuncia hecha por don Vicente de Paz, de la Escuela de niños, número 3, de Tordesillas, para que fué nombrado en sesión anterior, sin sanción de inhabilitación, ya que los motivos de fuerza mayor que aduce el interesado son absolutamente legítimos.

6.º Tomar nota de la renuncia que de la Escuela de niños de Villanubla hace don Bernardo Gato, y poner en su conocimiento que, en evitación de responsabilidad por abandono, debe remitir a esta Junta certificado facultativo que acredite la enfermedad que le imposibilita continuar al frente de su cargo.

7.º Se accede a nombrar para la primera vacante que se produzca en Valladolid a doña María Eugenia Seoane Cortés, que ha sido autorizada por la Dirección General para que continúe haciendo uso del derecho de consorte, e interesar de la Superioridad que este nombramiento no disminuya el número de vacantes que, en su día, puedan corresponder al referido turno.

8.º Nombrar Maestro interino, en concepto de ex combatiente, para la primera vacante que se ha producido, Tordesillas número 3 de niños, a don José María Vázquez Sobrino, que no pudo tomar posesión de Castroverde de Cerrato, para la que fué nombrado en la pasada sesión, por no ser esta Escuela vacante adjudicable.

9.º Nombrar con carácter provisional, previa elección del interesado, para la Escuela que deja vacante en Valladolid el señor Pisonero Gago, a don Sebastián Allende Morillo, Maestro procedente del Plan Profesional, que ha sido desplazado de Mucientes, por incorporación del propietario.

10.º Nombrar por derecho de consorte Maestro propietario provisional de la Escuela de niños de Villacié de Campos, a don Nemesio Pisonero Gago, que lo era de una Sección de Graduada de niños número 7, de Valladolid.

11.º Ratificación de los nombramientos de propietarios provisionales hechos por la Comisión Permanente y referidos a doña María Julia García Sanz y don Vicente Cascajo, destinados por la Dirección General de Primera Enseñanza, para Escuelas de Valladolid.

12.º Nombrar a doña Josefa Lera Arriola, con carácter provisional, para la Escuela que deja vacante por excedencia la señora San Pedro Zurita, Sección Graduada de párvulos número 11, de Valladolid, cumplimentando Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza.

13.º Acuerdo de dirigirse a la Superioridad indicando la imposibilidad de dar cumplimiento a los nombramientos he-

chos a favor de doña Guillermina Ballesteros Blázquez y doña Antonia Martínez Abril para Zaratán y Barcial de la Loma, de esta provincia, por estar cubiertas dichas Escuelas por Maestras propietarias.

14.º Elevar a la Dirección General solicitud del señor Cura Económico de Quintanilla del Molar para poder dar clases de adultos, siempre que el interesado reintegre debidamente su petición.

15.º Conceder licencia por asuntos propios de tres meses a doña Consuelo López Barrientos, y licencia por enfermedad de treinta días, a doña María Teresa Toca Gutiérrez, doña Rafaela Gómez Pérez, doña María Luisa Pierrad Monedero, doña Esperanza Rodríguez Fernández y doña María Cruz Benito Arranz.

16.º Pasar a la lista de aspirantes a interinidades y en el lugar que les corresponda las documentaciones de los siguientes ex combatientes: don Indalecio Ramos Mezquita, don Amando Delgado de la Vega y don Constancio Agustín Alonso Novo.

17.º Efectuar los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don Marcelo Cartón Villanueva, número 3 de la lista de ex combatientes, para la Escuela de niños de Villanubla.

Don Juan Gómez González, número 4 de la lista de ex combatientes, para la Escuela de niños de Vitoria del Henar.

Don Joaquín Mélida Duque, número 5 de la lista de ex combatientes, para la Escuela de niños de Salvador de Zapardiel.

Doña María Luz Revilla, nombrada para la primera vacante que se produzca en la provincia, por la Dirección General, a la Escuela de niñas de Villanueva de los Caballeros.

Doña María de la Consolación Cuevas Pérez, número 29 de la lista, para la Escuela de niñas de Uruña.

Doña Aurea Ortega Gómez, número 30 de la lista, para la Escuela de niñas de Piñel de Arriba.

Valladolid, 24 de Enero de 1941.—El Secretario.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1940.

Comisión Permanente

Sesión del día 2 de Octubre

Presidió el primer Teniente de Alcalde don Isidro Rodríguez Zarracina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en la que se concede a este Ayuntamiento la facultad de imponer a los industriales lecheros sanciones que no excedan de 1.000 pesetas, por adulteración de la leche que expenden; agradecer a la citada autoridad las facultades que otorga a esta Corporación, y hacer constar un voto de gracias al Delegado del Servicio de Control de leche, señor Tobalina Espiga, por su acertada y competente gestión.

Conceder un nuevo anticipo de 50.000 pesetas, para la construcción del campo de entrenamiento del Stadium municipal.

Conceder anticipos reintegrables a dos empleados municipales, y denegar el solicitado por otro.

Constituir el Tribunal de la oposición restringida a una plaza de oficial 1.º de la Sección de Contabilidad.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Benito González y a don José Gil.

Autorizar a don Felipe López, para ampliar y modificar una fábrica de malta; y a Orive y Compañía para instalar una fábrica de purés y harinas especiales.

Reconocer a doña Sara Carro y hermanos el derecho a enterramiento en una sepultura del Cementerio Católico; y conceder a doña Bonifacia Vallejo e hijo la perpetuidad de una sepultura en el mismo Cementerio.

Conceder licencias de obras a don Alejandro Bolado, don Isidoro Lobo, don Teodoro Uña, don Daniel Domingo, don Victoriano Carrera y señor Delegado de la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia, y de habitabilidad, a don César de la Lama y a don Teodoro Uña.

Denegar la rehabilitación de licencia de obras solicitada por don Máximo Hernando.

Imponer sanciones por obras abusivas a don Manuel Miguel, doña Aurelia Alonso, don Bartolomé Aragón, don Julio Nieto, don Angel Alvarez, don Antonio San Basilio, doña Milagros de la Merced y don Cesáreo de la Rosa.

Pasar a resolución del Ayuntamiento en Pleno un dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que propone la aceptación de la oferta hecha por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca para una operación de crédito hasta el límite de 3.500.000 pesetas, salvo necesidad de ampliación.

Pasar a resolución del Ayuntamiento en Pleno el resultado del concurso de provisión de la plaza de Inspector de la

Guardia municipal, en la que se propone el nombramiento de don Victoriano Puerta Osuna.

Aprobar las actas de dos subastas declaradas desiertas para contratar el aprovechamiento de pino pínea de los montes Antequera y Esparragal; y anunciar segundas subastas en los tipos de tasación que señale el Distrito Forestal.

Requerir por última vez a don Hipólito Rivero, arrendatario del café del Pino, para que ingrese 1.001 pesetas que adeuda al Ayuntamiento, y, si no lo verificase, proceder al cobro por la vía de apremio.

Adquirir lámparas para el alumbrado público.

Aprobar las nóminas del Subsidio Familiar del personal eventual, correspondientes al pasado mes de Septiembre.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Herminia Díez.

Formalizar el ingreso de las cantidades recaudadas por cesión de terreno en el Campo Grande a varios industriales durante las pasadas ferias.

Aprobar los expedientes del arbitrio de plus valía presentados por el señor Jefe técnico de Hacienda, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al mes de agosto último.

Aprobar las relaciones de suministros números 103, 106, 107, 109 y 111.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos de la ciudad a varios solicitantes.

Rectificar el número de las sepulturas, cuya construcción está proyectada en el Cementerio Católico.

Sesión del día 11 de Octubre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer los donativos del excelentísimo señor Arzobispo y de la Universidad, en favor de los huérfanos de los bomberos fallecidos en el siniestro ocurrido el 21 del pasado mes de Septiembre.

Cumplir una sentencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas sobre entrega de cantidad a don Ismael Blanco Valdés.

Colocar una corona de flores en la estatua de Colón el día de la Hispanidad.

Ratificar un ofrecimiento de 5.000 pesetas para las obras de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

Facultar a la Comisión de festejos para que, si hubiere sobrante en la liquidación de las cuentas, fije cantidad para contribuir a los gastos de instalación del Concurso provincial de Ganados.

Conceder una gratificación extraordinaria de una mensualidad al auxiliar de la Sección de Arbitrios.

Aprobar las actas de los concursos para la provisión de dos plazas de ayudantes mecánicos del Cuerpo de bomberos y de diez plazas de bomberos, con los nombramientos propuestos; adjudicar a don Bernardo Bravo, aspirante aprobado sin plaza, una de las plazas vacantes, que será computada en el turno de ex combatientes; y anunciar rápidamente la provisión de las plazas de capataz y bomberos que han quedado desiertas.

Adjudicar a los señores Toral y Sebal la reparación de un autotank y de una autobomba.

Conceder licencias de obras a don Venancio Rebolleda y a doña Concepción Jalón, y de habitabilidad, a don Antonio Martín y a don Tomás de Castro.

Adjudicar a la Casa Martín Escudero la reparación de una caldera.

Adjudicar a don Silverio Arroyo Alonso la subasta de árboles del monte Esparragal; ejercer el derecho de tanteo y adjudicarse el Ayuntamiento el aprovechamiento de árboles del monte Antequera, en la misma cantidad ofrecida por el adjudicatario provisional de la subasta don Cesáreo Navarro Prieto; encomendar al Teniente de Alcalde señor Tobalina Espiga la vigilancia del aprovechamiento de árboles del monte Antequera; declarar desierta la subasta de leña y ramera del monte Esparragal, y anunciar nueva subasta, y adjudicar a don Claudio Fernández la subasta de leña y ramera del monte Antequera.

Declarar desierta la segunda subasta para la construcción de un monumento funerario a la memoria del excelentísimo señor General don Severiano Martínez Anido, y ejecutar las obras por administración.

Adjudicar a don Teodoro Uña la subasta de una parcela de terreno en la calle de Miguel González Vega.

Aprobar el acta del concurso para la provisión de la plaza de capataz Jefe del Cuerpo de bomberos con la propuesta de nombramiento a favor de don Domingo del Solar Gil.

Aprobar el balance de comprobación y saldos correspondiente al pasado mes de Septiembre.

Aprobar las relaciones de suministros números 110 y 114.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar los informes de la Comisión de Hacienda sobre las reclamaciones presentadas al padrón de cédulas personales.

Aprobar y pasar al Ayuntamiento en Pleno dos dictámenes de las Comisiones de Gobierno y Hacienda sobre reajuste de sueldos y jornales; conceder a la taquimecanógrafa de Intervención una gratificación del diez por ciento de su sueldo mientras realice funciones administrativas, y abonar una mensualidad, en concepto de gratificación al Oficial 1.º del Negociado de Obras por trabajos extraordinarios realizados y que realice hasta fin del presente año.

Desestimar las reclamaciones presentadas por doña Carmen San José y por la Sociedad Industrial Castellana al padrón de instalaciones mecánicas.

Autorizar a la Compañía Singer para trasladar su industria a la calle de Santiago, 53, y a doña María Lajo para instalar un depósito de ganado de cerda en la calle de las Eras, 7.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Anular el acuerdo de 7 de Febrero último sobre el nombramiento de jefe de matarifes.

Designar la Comisión de Presupuestos.

Sesión del día 16 de Octubre

Presidió el Alcalde don Luis Fonoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión an-

terior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un saludo de gratitud del Regimiento de Artillería número 26 por la cooperación prestada a los actos celebrados el día 12.

Restablecer la jornada ordinaria en todas las dependencias municipales.

Requerir a los propietarios de inmuebles para que presenten declaraciones juradas de rentas por alquileres de casa habitación.

Conceder licencias de obras a don Rufo Salvador, doña Gabriela García, don Pedro García y señor Cura Económico de la parroquia del Salvador, y denegar la solicitada por don Nicolás San San José.

Denegar la petición de don Gabino Ole sobre reintegro del descuento que se le hizo en una certificación de obra.

Señalar la rasante de la calle de José María Lacort en su encuentro con la de Simión Aranda.

No autorizar la apertura de establecimientos destinados a la venta de carnes.

Denegar la licencia solicitada por don Claudio Velasco para la apertura de local destinado a cerradero de carros en la carretera de Segovia.

Autorizar a la Electra Popular Vallisoletana para cruzar la calle del General Mola con una línea de energía eléctrica.

Autorizar a don Joaquín Sancho para instalar un aparato volteador de corambres, en la calle del Moral, 5.

Aprobar un proyecto de reformas en el Matadero Sanitario.

Abonar una cantidad destinada a Subsidio Familiar del Cuerpo de Bomberos. Adquirir dos vagones de asfalto.

Aceptar la dimisión presentada por el obrero interino del Servicio de Limpieza, don Alberto Arrondo.

Aprobar las relaciones de suministros números 112, 113, 116 y 117.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Quedar enterada de dos comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador interino, en las que participa la dimisión de los Concejales don Marcelino Caballero Peña y don Félix Garrido Arnáiz, y hacer constar el sentimiento de la Corporación por verse privada de la colaboración de dichos Capitulares.

Quedar enterada de una resolución del Ministerio de Hacienda, en la que autoriza al Ayuntamiento para concertar una operación de crédito por valor de 3.500.000 pesetas.

Aprobar las actas de los concursos celebrados al efecto, y acordar los nombramientos de don Ildefonso y don Teodoro Rodríguez Uero, don Víctor Rodríguez Manzano, don Eusebio Tordera, don Gabino Castaño, don Alejandro Sanz Méndez, don Celestino García de la Calle, don Laurentino Valdajos, don José María Blanco, don Laureano Blanco, don Teodoro Domínguez Pajares, don Cándido Escudero, don Domingo García Elorrio, don Juan Antonio Gómez Sanz, don Saturnino González Tascón, don Luciano de las Heras, don Francisco Herrá y don Leoncio Villací, para los cargos que se indican en dichas actas.

Aprobar el proyecto, presupuesto y expediente sumario para la ejecución de obras en el campo de entrenamiento del Stadium municipal.

Aprobar las actas de los señalamientos de línea practicados en la carretera de Circunvalación, ángulo a la calle del

Puente de la Reina; en la carretera de Circunvalación, frente a la finca denominada «Pozo Artesiano»; y en el Paseo de Alvarez Taladriz.

Establecer conciertos con las Sociedades Electra Popular Vallisoletana, Industrial Castellana, Gas-Madrid y Anselmo León, para la exacción correspondiente a las participaciones en los ingresos brutos de las Compañías explotadoras de servicios públicos.

Autorizar al Club Valladolid Deportivo para utilizar la pista de entrenamiento del Stadium municipal.

Aprobar el acta de recepción definitiva del templete construido en el Campo Grande, y devolver a don Leoncio Hernández la fianza que tiene depositada.

Autorizar a la Comisión Gestora de la Décima para levantar las losas de piedra de varias calles y disponer de las que existen en el depósito de San Lorenzo.

Adjudicar la venta de basura a varios solicitantes, y fijar un plazo para retirarla.

Reiterar las gestiones para la construcción de edificios escolares.

Sesión del día 23 de Octubre.

Presidió el Alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de haber sido desalojado el edificio de las Cocheras de Tranvías; declarar que no es de la competencia del Ayuntamiento establecer vigilancia para la custodia de dicho edificio, y solicitar el apoyo del excelentísimo señor Capitán General de la Región Militar para la entrega de todos los bienes de la Compañía de Tranvías al Ayuntamiento.

Quedar enterada de haber sido nombrado médico de asistencia pública domiciliaria don Antonio Panedas, y de haber cesado en el cargo de médico interino de la Beneficencia municipal don Víctor Benito Pulido.

Pasar a estudio del Concejal Delegado del Servicio la relación de quince años correspondientes a los médicos de asistencia pública domiciliaria.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo que desestima un recurso interpuesto por don Paulino Herrero.

Contribuir con un donativo de cien pesetas a la suscripción para erigir un mausoleo al doctor Albiñana.

Ratificar todas las determinaciones que se reflejan en dos actas notariales, referentes a la subasta para la construcción de viviendas protegidas, y anunciar segunda subasta.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal económico-administrativo provincial que desestima una reclamación interpuesta por doña Elisea Quintana Berzosa.

Conceder licencias de obras a don Jacinto Matesanz, don Luis Silió y doña Segunda Longo; de habitabilidad a don Isidoro Lobo, don Pedro García Lobato y don Manuel Soler, y de acometida al alcantarillado, a don Domingo Velasco.

Entregar a la Compañía del f. c. de Castilla las cantidades correspondientes a colocación de contracarril y renovación de pavimento.

Conceder a don Gabino Olea un mes de prórroga para la terminación de las obras de construcción de una escuela en el Camino Viejo de Simancas.

Condonar la multa impuesta a don Julio Nieto por obras abusivas, las cuales devengarán derechos triples, y mantener la multa impuesta por el mismo concepto a don Cesáreo de la Rosa.

Imponer multas por obras abusivas a doña Gregoria Mateo, a don Manuel Díaz y al propietario de la casa número 11 de la Plaza de San Nicolás.

Aprobar el proyecto de construcción de sepulturas en el Cementerio Católico, y los precios unitarios para las que están en construcción en el mismo Cementerio.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Julia Sánchez Ruiz, don Manuel García Blanco, don Francisco García Vicente, don Julio Zamora, don Manuel Arce y don Vicente López Salvador, y denegar la solicitada por don Jesús Matallana.

Autorizar a don Abel González para instalar un grupo moto-bomba.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio Católico a doña Clara Rodríguez, doña Amparo Sánchez y hermano, don Pedro Olfos y don Arsenio Candelas y hermana, y conceder sepulturas a perpetuidad en el mismo Cementerio a doña Luisa Díez e hijos y a doña Angela López.

Anunciar nuevo concurso para la construcción de compuertas con destino al Salto de Agua del Esgueva.

Aprobar diez actas de los concursos celebrados para la provisión de plazas, con los nombramientos propuestos para las de encargadas de evacuatorio y lavadero, limpiadoras del Matadero, porteras escolares, cabo carretillero, vigilantes de Mercados, mecánico electricista de la Central del Esgueva, ayudantes mecánicos del Matadero, ordenanzas de la Casa Consistorial, ordenanza Voz Pública, ordenanzas de la Casa de Socorro, peones de Saneamiento y peones del Servicio de Limpieza.

Dar posesión al Inspector de la Guardia municipal; anunciar concurso-oposición para proveer dos plazas de sargentos del mismo Cuerpo, y proceder a la revisión de todo el personal de la Guardia municipal.

Devolver dos fianzas a don Hipólito Rivero.

Pasar a la Comisión de Gobierno un informe de Intervención sobre rescisión de una póliza de seguro.

Pasar al Agente ejecutivo los descubiertos en el arbitrio sobre vacas estabuladas.

Tramitar una transferencia de créditos por valor de 90.452,75 pesetas.

Aprobar las relaciones de suministros números 115 y 120.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión del día 2 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada, con agrado, de los nombramientos de don Pedro Morte Pereda, don Rafael Caldevilla Carnicero y don Isidoro Lorenzo Gutiérrez para los cargos de Concejales de este Ayuntamiento.

Remitir al Patronato Central de redención de penas por el trabajo las cantidades que ha reclamado.

Conceder un donativo de 500 pesetas al Director de las Escuelas de la Asociación Católica.

Conceder licencias de obras a don Angel Díez, don Vicente Zayas, don Ernesto Allén, don Adolfo del Moral, don Vicente Calabaza, don Ramón Hortelano, don Nemesio Montero y don Matías Benito.

Denegar la petición de condonación de una multa impuesta a don Angel Alvarez.

Aprobar una certificación de obras expedida a favor de don Braulio Zurro.

Conceder la perpetuidad de una sepultura a doña Teresa González; reconocer derechos de enterramiento en sepulturas a don Raimundo Villanueva y hermanos y don José María Conde y hermana, y conceder terreno para construcción de sepulturas a doña Eusebia Herrero, don Teófilo Urbón y don Félix San Pedro.

Autorizar a don Mario Martín Bello para despachar recetas de la Beneficencia municipal en su farmacia de la Plaza de la Rinconada, 32.

Acceder a la petición de la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja para denunciar la fijación de carteles en las fachadas de su domicilio social.

Aceptar la relación de quinquenios correspondientes a los médicos de Asistencia Pública domiciliaria, con excepción del masajista don José Sanz Soto; suprimir la gratificación que perciben tres médicos del mismo Cuerpo en concepto de antigüedad.

Aprobar los expedientes del arbitrio de plus valía presentados por el señor Jefe Técnico de Hacienda, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aceptar la gestión ofrecida por don Silverio Arroyo Alonso para la corta de árboles del monte Antequera.

Aprobar un acta de señalamiento de línea practicado en la carretera de Circunvalación, entre las carreteras de Madrid y Segovia.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al mes de Septiembre último, y la distribución de fondos para el presente mes de Noviembre.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 119 y 123.

Sesión del día 6 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Sufragar los gastos de ornamentación de la vía pública con motivo de la estancia de S. E. el Jefe del Estado el día 4 del actual.

Conceder al Instituto de María Reparadora un donativo de 250 pesetas.

Quedar enterada, con agrado, de una comunicación del señor Jefe provincial de Estadística, en la que expresa su satisfacción por el trabajo que ha realizado este Ayuntamiento para la formación del Censo.

Conceder licencias de obras a don Julio Rodríguez, don Teodoro Uña y se-

ñor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Condonar una multa impuesta a don Manuel Díaz.

Imponer sanciones por obras abusivas a don Fermín Cuesta, don Eustaquio Domínguez y doña María Peña.

Reconocer a doña María Coloma y hermana el derecho a enterramiento en una sepultura.

Autorizar a la Electra Popular Vallisoletana para trasladar un transformador en el Barrio de la Victoria.

Aprobar las actas de los concursos celebrados para la provisión de plazas vacantes, y acordar los nombramientos propuestos para las de capataz segundo del Servicio de Limpieza, guarda peón del Cementerio, vigilante del Servicio de aguas y timbalero, y declarar desierta la de Agente ejecutivo.

Solicitar ampliación de un informe sobre plazas declaradas desiertas.

Aprobar la liquidación de las cuentas de festejos de las ferias de Septiembre.

Aprobar las nóminas del Subsidio Familiar correspondientes al pasado mes de Octubre.

Pasar a la Comisión de Gobierno un informe de Intervención referente a la rescisión de una Póliza de seguro.

Aprobar las actas de señalamientos de línea practicados en un solar de la calle de Fuente el Sol, propiedad de don Victorino Martín; y en la casa número 9 de la calle de Don Juan Mambrilla, propiedad de don Ignacio Martín Vicente.

Autorizar el uso del Escudo de la Ciudad en la marca registrada «Curtidos la Forzosa».

Aprobar el extracto de acuerdos del tercer trimestre del año actual.

Adjudicar basuras a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 122 y 126.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

(Concluirá.)

Alcazarén

Quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, los documentos que se expresan a continuación, formados con arreglo a la nueva ley de Reforma Tributaria, para el año 1941:

Padrón de rústica, por ocho días.

Padrón de urbana, por ocho días.

Matrícula de industrial, por diez días.

Alcazarén, 26 de Enero de 1941.—El Alcalde, Isidoro Velasco. 321

Hornillos

Para oír reclamaciones, durante el plazo de ocho días, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes del año actual de 1941:

Listas cobratorias de rústica.

Lista de edificios y solares.

Matrícula industrial y de comercio.

Hornillos, 25 de Enero de 1941.—El Alcalde, Severino García. 320

La Unión de Campos

Practicada la rectificación del repartimiento general de utilidades, del ejercicio de 1940, prorrogado para el actual, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento dicho documento, para los efectos de reclamación, por el plazo de quince días, más otros tres, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 510 del Estatuto municipal.

La Unión de Campos, 28 de Enero de 1941.—El Alcalde, Heliodoro Rodríguez. 314

Vega de Valdetronco

Ultimadas las listas cobratorias de la riqueza sobre edificios y solares, formadas con arreglo a la ley de Reforma Tributaria de 16 de Diciembre de 1940, para el año 1941, quedan expuestas al público por ocho días a los efectos de reclamación.

Vega de Valdetronco, 29 de Enero de 1941.—El Alcalde, Amalio del Barrio. 311

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

Los conductores y ocupantes de un convoy de camiones militares que, sobre las cinco de la tarde del día 1 de Marzo de 1939, se dirigían por la carretera de Valladolid a Soria, y en término de Tudela de Duero, un camión dió un golpe a un carro, ocasionando la muerte del carrero Darío Carrión; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, para recibirles declaración en causa por muerte de Darío Carrión López, instruída por dicho Juzgado con el número 80 de 1939; bajo apercibimiento de que, no compareciendo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 326

MIRANDA DE EBRO

REQUISITORIA

García Solera, Juan; de 42 años, hijo de Marcelino e Isabel, natural de Baltanás, que residió en Valladolid, calle del Príncipe, Letra A, y con posterioridad en Madrid, calle de Moreno-Nieto, número 15, 3.º, derecha, y en el Paseo de las Acacias, número 23, 3.º, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario que se le sigue con el número 137 de 1939, sobre hurto, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado en rebeldía. 327

Imprenta de la Diputación provincial